



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

En virtud de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado abajo señalado, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en la plaza de la Constitución, número 1 de Villarrubia de Santiago:

Expediente sancionador: 00129 de 2014.

Interesado: Alba Martiño Prieto.

D.N.I. número 53474678-T.

Acto notificado: Denuncia realizada por el Cuerpo de la Policía Local de Villarrubia de Santiago.

Fecha: 29 de marzo de 2014

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Villarrubia de Santiago 6 de octubre de 2014.-El Alcalde, José Antonio Guerra Cuesta.

N.º I.- 10725